

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

SOBRE LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL

La Ley de defensa de la República ha hecho sentir su rigor sobre un juez de Madrid. Esta sanción gubernativa no tendría relieve si no hubiese sido impuesta por actos realizados en el ejercicio de administración de Justicia. Pero por ser así, renace con ello el antiguo tema de la independencia del Poder judicial, materia ampliamente tratada por los procesalistas.

Escribimos estas notas sin espíritu combativo. Las imprimiremos la objetividad necesaria para que des plazada la cuestión de aquello que tiene de personal y subjetivo desvuelva el problema en el campo doctrinario.

Los fundamentos filosóficos de la soberanía judicial se encuentran en Howes y, sobre todo, en Montesquieu, su magistral espíritu.

Pero a la soberanía le es sustantiva la independencia absoluta si aquélla ha de merecer este nombre. Sin embargo, Bentham, es el expositor de la no independencia del organismo judicial, doctrina muy afortunada en su aceptación en las legislaciones latinas.

Precisamente en la independencia del poder judicial, en su realización, es donde se entabla la lucha entre los distintos Poderes y la teoría se quiebra bajo la ingente presión del poder administrativo. No es novedad sorprendente este forcejeo entre instituciones de Derecho. La expansión y el predominio se logran reduciendo el poder de los organismos que limitan aquellos impulsos de crecimiento. Los comicios y el "rex", el Senado y el Emperador, los señores feudales y los reyes, los reyes y las Cortes, son la expresión de esta lucha por el predominio.

Se consiguió el principio de la inamovilidad judicial en la Constitución francesa del año VII, y de tal modo estaba arraigada, que a pesar de los cambios políticos y del derrumbamiento y mudanzas de las instituciones fundamentales, subsistió, sobrevivió el principio de la inamovilidad, sin abatirse por los huracanes que tienen en sangre la historia de Francia: Napoleón I, restauración borbónica, monarquía de Julio, república del 48, Napoleón III y la tercera República.

Sin embargo, los doctrinarios del poder limitado del Gobierno, inventan una teoría que aparentemente no iba contra el principio de inamovilidad, pero en la práctica sucedía que de haber prevalecido la administración, hubiera dispuesto de los jueces a su capricho. Se decía que los compromisos contraídos por un gobierno anterior, caído, no obligaban al que le sucedía, y sería necesaria una nueva investidura de los magistrados. Naturalmente, por esta vía, el gobierno hubiera podido desembarazarse de todos los jueces que no le fueran gratos. Y, en efecto, esta doctrina prevaleció en forma de ley de revisión de la magistratura 1883, recordando la primera que se promulgó a este objeto, del Senado consulto de 12 de Octubre de 1807, por lo cual, durante los cinco primeros años, los jueces quedaban a merced del Emperador y era medio de prueba de fidelidad a Napoleón I. Esta forma encubierta de someter a la magistratura al poder administrativo, encontró mucha fortuna en todas las leyes que se hicieron, siguiendo el modelo francés. La Constitución italiana consigna la

inamovilidad durante los tres primeros años del ejercicio.

Naturalmente, España no podía desviarse de su modelo. Todas las Constituciones han establecido el principio de la inamovilidad, desde la de 1812 a la de 1932. Pero también, a imitación de la legislación francesa, se abrieron portillos para que la independencia judicial quedara de algún modo sometida a las actividades de la política, a sus ingerencias. La administración decretaba la inamovilidad como gracia especial, individual y expresa y Romero Robledo, el político más celoso de la vitalidad caciquil, en Real orden de 1895, declaraba trasladables a los funcionarios judiciales por necesidades del servicio, lo cual no era en el fondo otra cosa que poseer una herramienta segura para desplazar a los jueces cuando no se allanaran a exigencias de los partidos.

El caso del juez señor Amado se plantea como una variante de esta lucha entre el poder administrativo y judicial. Aquél se siente celoso del orden público y estima que el auto de libertad es contrario a las previsiones y diligencia que ha de tener un magistrado ante un sujeto cuyas actividades son peligrosas para las personas, y particularmente para determinadas personalidades.

¿Es legal esta medida? Desde un punto de vista ceñido a las leyes vigentes, no existe duda acerca del valor de autenticidad de la Ley de Defensa de la República.

Pero no es precisamente el acto en sí, la suspensión del señor Amado, lo que puede discutirse, aun cuando sobre ello pueda originarse por los fogados. Es que puede encerrar para lo porvenir un acto de ingerencia de poderes al amparo de otras leyes y decretos. Ya hemos visto cómo las ideas de Bentham, impugnando la inamovi-

dad, han tenido gran fortuna en todas las legislaciones derivadas de la francesa.

Si para unos este acto de gobierno es materia política, no es apreciable. Los desafectos hoy al Gobierno podrán adherirse a otra situación política y encontraría una parecida medida razonable. No vale la pena discutir el hecho desde la arena política. Pero si es conveniente meditar sobre la separación y autonomía de poderes reforzando las vías de responsabilidad si se quiere, pero sin ingerencias peligrosas para la función por la veracidad de las situaciones políticas.

J. LOZANO CASTRESO

Cuadro Artístico Salmantino

Se convoca a todos los elementos del cuadro artístico salmantino, a una reunión, que tendrá lugar el próximo viernes, día 29, a las siete de la tarde, en el Salón Ideal (Gran Vía).—La Directiva.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Aurora Iglesias Juanes, Juan Sánchez Rodríguez, Daniel Sánchez Benito y Juliana Sánchez Hernández.

Defunciones, ninguna.

Bodas para el día 27, Manuel Rivas Martín con Rosalía Lucas López, a las diez y media, en Nuestra Señora del Carmen.

SUCESOS LOCALES

Detención de maleantes

Como ayer ya indicábamos, los agentes de la Policía han llevado a cabo activísimas gestiones para proceder a una limpia de maleantes que se encontraban en Salamanca, con intenciones, seguramente, de comenzar sus negocios.

El martes fueron detenidos Cestino Ortiz Ortega, Manuel Beistegui Ros, Andrés Criado Campo Enrique Espinazo Juárez, y ayer lo fueron otros tres llamados Jaime Román Valero, Vicente Jiménez González y Pedro Martín Escribano, todos ellos muy conocidos de la Policía.

El autor del hurto de una pitillera de oro

Acercá del hurto de una pitillera con incrustaciones de oro, que le desapareció de la casa de huéspedes a Teodoro Álvarez Martín, se practicaron diligencias, lográndose saber que un individuo sobre el que recaían sospechas, se encontraba en Ledesma.

Ayer se dió cuenta por la policía de dicha localidad, de que se había detenido a Luis Ciment, a quien se le ocupó la pitillera de referencia.

Detención de otra ladrona

Como puede apreciarse, los trabajos

de la Policía van dando buenos resultados en el descubrimiento de maleantes que en considerable número habían "caído" sobre la población.

Hace unos días se cometió un robo de ropas, valoradas en 150 pesetas, del que dimos cuenta oportunamente.

Ayer los agentes detuvieron a una portuguesa llamada Euvina de Jesús Rocha, que se confesó autora del hecho.

Les salió mal lo del gallo

Se ha cursado una denuncia contra Luisa Carnicero Herrera y Teresa Amor Rodríguez, a las que se ocupó un magnífico gallo blanco de raza, cuya procedencia no pudieron justificar.

Los clientes de la "Agencia Rápido"

Que "tuvo un fatal desenlace", pueden pasar a recoger sus pases y cartillas militares en la Comisaría de Policía, donde fueron entregadas al desaparecer la Agencia de colocaciones.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA



LA SEÑORA

Doña Cristina Cascón Hernández

VIUDA DE D. ADRIAN GARCIA

falleció en Ciudad Rodrigo, el día 21 de Abril de 1932

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su hermano, don Julián Cascón Hernández (Farmacéutico de Sepulcro Hilario); hermana política, doña Matilde Carreño; sobrinos: Juana, Aurora, Antonio (Perito Electricista), Amparo y Juan Manuel Cascón Carreño,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma, por lo que quedarán muy agradecidos.

Por su eterno descanso, se dirán misas en las parroquias de Sepulcro Hilario y Monforte de la Sierra.



EL SEÑOR

Don Rufio Manzano García

(Maquinista de la Compañía del Oeste)

FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 26 DE ABRIL DE 1932 a los cincuenta y tres años de edad

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Juana Sánchez; hijos: María, Antonio y Esperanza; hermanos: don Sixto y doña Cándida; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomiendan a Dios el alma del finado en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, 27, a las cinco de la tarde.
Casa mortuoria: Gil, 21.
El duelo se despiden en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia funeraria: Nuestra Señora del Carmen



PRIMER ANIVERSARIO

de la señora

Doña Carmen Iglesias López

que falleció en esta capital el día 28 de Abril de 1931

a los sesenta y seis años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: Emilio (maestro pintor), doña María, doña Socorro (Maestra Nacional), Justo (empleado) en EL ADELANTO y Tomás García; hermanos: Candelas, Sofía y Angel Iglesias; tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio mañana, día 28, a las ocho y media de la mañana en la iglesia parroquial de Santo Tomás Cantabriense, de esta capital y en la parroquia de Villoria, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

LA SEÑORA

Doña Saturnina García de Castro

(VIUDA DE RIOLLO)

falleció en Salamanca, el día 26 de Abril de 1932

A LOS OCHENTA Y TRES AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su afligida hija, doña Consuelo Riollo García; hijo político, don Francisco Granado; nietos: Ramón y Saturnina; hermano político, don Antonio Blanco; sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades eleven a Dios Nuestro Señor una oración por el eterno descanso del alma de la finada, y la asistencia a la conducción del cadáver y funeral, por lo que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, 27, a las seis de la tarde.

Casa mortuoria: Plaza del Peso, número 16.

Funeral: El jueves, 28, a las once.

Iglesia parroquial: San Martín.

El duelo se despiden en la Puerta de San Bernardo e Iglesia, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD. Pompas Fúnebres. - Telef. 1959

Salmantinos en Madrid

Juventud Charra celebra su primera asamblea

Como estaba anunciado se celebró hoy, a las once de la mañana, la primera asamblea de "Juventud Charra", a la que asistieron casi todos los socios de la naciente agrupación salmantina en Madrid. Del entusiasmo habido es...



La junta directiva de "Juventud Charra" se agrupa galantemente alrededor de la bellísima "Miss Madrid", que aparece en la foto entre el presidente y el vicepresidente de "Juventud".

buena prueba la información gráfica que publicamos. Como aún no están redactados en su totalidad los estatutos por los que ha de regirse "Juventud Charra", se acordó dar a los fallos de la asamblea un...



Grupo de concurrentes a la Asamblea de "Juventud Charra", de Madrid

No creo—dijo—que se de estado parlamentario a este asunto.

Otras noticias

LA ASAMBLEA DE REFORMA AGRARIA. SESIONES DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid.—A las once se verificó en el teatro de la Comedia la inauguración de la asamblea agraria, organizada por la Unión Económica, y al efecto de afirmar el criterio de los organismos agrarios y de entidades económicas respecto al proyecto de reforma agraria.

El teatro estaba completamente lleno, presidiendo el acto don Ramón Vergel. Este señor explicó el objeto de la asamblea, que se había ampliado a las entidades ganaderas y a otras industrias de la economía nacional, en atención a que el proyecto de reforma agraria presentado por el Gobierno afecta a todos los fundamentos de la economía nacional. Hizo también otras consideraciones anunciando que en la tarde, la Comisión designada se reunirá en la sociedad "La Única", con el fin, después de oídos los asesoramientos y los informes, formular las conclusiones.

A continuación habló don Carlos Martín Alvarez, quien dijo que la propiedad no puede ser absoluta, y que debe acometerse la reforma si las circunstancias la imponen, pero teniendo cuidado de no producir grandes estragos en la economía agraria.

Se ocupó extensamente de lo relativo a la propiedad no cultivada, a los señorios, a los asentamientos, y terminó hablando de los arrendamientos, de las expropiaciones y del crédito agrícola.

Don Adolfo Rodríguez Jurado impugnó energicamente el proyecto, y lo mismo hicieron los señores Alcalá Espinosa, marqués de la Frontera y don Jesús Cánovas del Castillo.

El auditorio aplaudió a los oradores. Por la tarde, continuó la asamblea en el local de la sociedad "La Única". En ella hablaron varios asambleístas, y se leyó una proposición formulada por otros, abordando diferentes temas, y la Comisión ofreció recoger todas las impresiones para redactar las conclusiones urgentemente.

GUARDIAS DE ASALTO A BILBAO. EXPEDIENTE CONTRA UN FUNCIONARIO MUNICIPAL

Madrid.—El director general de Seguridad, señor Menéndez, ha ordenado que marchen a Bilbao cincuenta y...

seis guardias de asalto mandados por un teniente.

—Se dice que se está siguiendo un expediente a un funcionario municipal, que aparece complicado en una supuesta defraudación por el concepto de "plus valía".

LOS SUCEOS DE MADRILEÑAS. DOS HERIDOS

Madrid.—A última hora, se ha dado cuenta de un suceso ocurrido en el pueblo de Madrileñas, de la provincia de Cáceres. Se refiere a un choque entre la Guardia civil y los campesinos. Parece ser que al ser expulsados unos gitanos de aquel término, al mismo tiempo se planteó la huelga de campesinos y esta circunstancia la aprovecharon los gitanos para regresar al pueblo, en actitud levantisca.

Tuvo que intervenir la Guardia civil, resultando en la refriega tres heridos.

Ultimamente se ha dicho que en la colisión solo habían tomado parte la Guardia civil y los gitanos.

Provincias

ASESINA Y SE SUICIDA

Barcelona.—Comunican de Gerona que en el pueblo de Bañolas, el fabricante de curtidos Rafael Hostenech disparó la pistola contra su esposa Catalina Pons, matándola y después se suicidó con la misma arma.

COMENTARIOS A LOS SUCEOS DEL DOMINGO. ACUSACION CONTRA EL DIPUTADO SEÑOR GIL ROBLES

Palma de Mallorca.—Continúan vivamente los comentarios sobre los sucesos ocurridos el domingo, con ocasión del mitin que se celebró en esta población.

Parece ser que se acusa al señor Gil Robles de ser el autor de los disparos. El diputado radical don Francisco Juliá dirigió un telegrama urgente al presidente del Congreso, señor Besteiro, en ese sentido.

Otros testigos, también solventes, afirman que han visto al diputado señor Gil Robles disparar la pistola contra la multitud, hiriendo a varias personas.

El señor Juliá protesta energicamente de la conducta de dicho diputado, tan peligrosa para la paz pública. En ese mismo sentido se han dirigido al Gobierno otros partidos de las izquierdas.

El señor Gil Robles y los demás oradores que intervinieron en el mitin, embarcaron anoche para Barcelona, protegiendo el embarque la Guardia civil.

Bibliotecario, Eusebio L. Prieto. Contador, Ignacio Cobos L. Baños.

Y vocales primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, respectivamente, los señores Manuel Peralta Martín, Luis Acosta Pérez, Abelardo Díaz García y las señoritas Angelita García Hernando y Feliciano Delgado García.

Mientras en el salón triunfaba la improvisación de un ameno baile, la nueva junta directiva se reunió en secretaría para tratar los primeros asuntos de la sociedad, algunos de los cuales creemos que serán los nombramientos de comisiones, la redacción de estatutos y la organización de un festival a realizarse en fecha próxima para conmemorar la feliz inauguración de "Juventud Charra".

Como amable colofón de la fructifera mañana se congregó una simpática tertulia para complimentar a las señoritas vocales y a la gentilísima "Miss Madrid", concurrente al interesante acto.

No queremos silenciar nuestra satisfacción por haber recaído el cargo de presidente en el poeta Mariano San Ildefonso, distinguido colaborador de EL ADELANTO y muy querido compañero nuestro, de quien esperamos una labor acertada y fecunda, así como también a esperamos de los restantes directivos, todos ellos jóvenes y de esa juventud en bellos ideales salmantinos.

EL ADELANTO reitera su adhesión a "Juventud Charra" e insiste en el ruego que antes hizo a las autoridades, centros oficiales y en especial a toda la juventud de Salamanca y su provincia, respecto a que envíen su adhesión a "Juventud Charra", Alcalá, 10, Madrid, porque significará un estímulo grato para los que de modo tan desinteresado y entusiasta ponen su entusiasmo y su interés en mantener y fomentar motivos charros.

Lea usted siempre EL ADELANTO

oral de la causa motivada por el hecho que pasamos a describir.

En la mañana del 27 de Diciembre último, yendo por el camino de Naverrávea, término municipal de Aldeavieja de la Ribera, Felipe Guardé Caballero, montado en un mulo, alcanzó a un rebaño de ovejas conducido por el procesado Julián Vicente Alejo, quien al ver que, a pesar de sus advertencias, aquel se metía entre el ganado, con una cayada que llevaba, descargó varios golpes sobre el referido Felipe Guardé, ocasionándole la fractura del cubito derecho en su tercio medio, que tardó en consolidar y curar, sin deformación ni defecto, treinta y cuatro días, durante los cuales estuvo impedido para dedicarse a sus ocupaciones habituales, y necesitó asistencia médica.

Provisionalmente, el fiscal, señor James, acusaba al procesado como autor de un delito de lesiones graves, sin circunstancias, y pedía que se le condenase a la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas, debiendo indemnizar con 100 pesetas al perjudicado; pero en el juicio oral, en vista del resultado de las pruebas practicadas, sólo consideró el hecho como constitutivo de un delito de lesiones menos graves, y solicitó para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con los demás efectos.

La modificación del fiscal obedeció a que habiéndose reconocido por el perjudicado que tardó cuatro días después de herido en someterse a tratamiento, y que esto influyó en retrasar la curación, según informaron los peritos médicos don Antonio Calama y don Arturo Santos, fijó en veinte días el plazo en que aquél tardó en curar.

Con las pretensiones definitivas del fiscal en cuanto a la calificación, se mostró conforme el defensor, señor Tordera, porque era lo que sostenía en sus conclusiones; pero además, alegó que el procesado procedió en la ocasión de autos en legítima defensa.

Informaron las partes y lo mismo que la anterior, quedó esta vista terminada para que el tribunal dicte sentencia.

Señalamiento anulado

Por no corresponder a la competencia del Tribunal del Jurado el delito de tentativa de incendio que es el que motiva la causa del Juzgado de Ciudad Rodrigo que se sigue contra José Vicente y cuyo juicio oral ante dicho Tribunal estaba señalado para el 23 de Mayo próximo, se ha dejado sin efecto, para que conozca de la misma en nuevo señalamiento, la Sección de Derecho.

Es por tanto un juicio oral menos de Jurados en el próximo cuatrimestre.

EL LICDO. SALVADERA

Cantidades recaudadas para el homenaje a don Lorenzo Niño

Table with 2 columns: Donor name and Amount in Pesetas. Total: 2,224.75

Los donativos pueden ser entregados en cualquiera de las Habilitaciones de Maestros de esta provincia, y en la Librería del Sagrado Corazón de Jesús, calle de la Rúa.

Temporada popular de teatro en el Liceo

La empresa de este coliseo ha anunciado una temporada teatral a precios francamente populares, ya que la butaca sólo costará 1,55 pesetas.

Para actuar en esta temporada ha sido contratada una compañía en la que figuran artistas bien conocidos del público salmantino, que en distintas ocasiones se han hecho acreedores al aplauso más entusiasta.

Como primera actriz figura la simpática y bella Carmen Sánchez; director, Fulgencio Noguera; primer galán, Rafael Nieto, que tantas simpatías tiene en Salamanca; actriz de carácter, Isabel Zurita, y actor cómico, el veterano Fernando de la Riva.

La actuación de esta compañía constituirá un gran éxito, haciendo la presentación mañana jueves.

La lista de la compañía es la siguiente:

Actrices: Gil López, Elena; Estrada, Adela; Fábregas, Marta; Méndez, Josefina; Sánchez, Carmen; Sánchez, Concha; Zurita, Isabel; Zarco, María; Zaldivar, Elena.

Actores: Aparici, Marcos; Díaz Vátero, Gregorio; Graci, Pio; La Riva, Fernando; Mallen (hijo), José; Noguera, Fulgencio; Nieto, Rafael; Orjas, José; Durán, Luis.

Apuntadores: Morato, Francisco; Palazón, Francisco; Maquinieta, Cardoso, Angel; Atrecista, Marcos, Pedro.

Gerente, José Mallen.

Estrenos

"Los Caballeros", la obra del día, éxito clamoroso de risa, de Quintero y Guillén.

"Hombre de Presa", comedia en tres actos, de Serrano Anguita. Actual éxito del Teatro Lara.

"Anacleto se divorcia", graciosísima obra cómica de Muñoz Seca y Pedro Fernández, estrenada recientemente en el Teatro de la Comedia, con éxito sin precedente.

"Apóstoles", drama social en tres actos, representado en el Teatro Cervantes más de cien veces (esta obra sólo se representará en el Norte por esta Compañía).

"Hilos de Araña", comedia en tres actos de Manuel Linares Rivas.

PASTOS DE PRIMAVERA PARA VACAS.—Se arriendan en lino. Para tratar, en la misma hazienda, o en la calle del Arco, número 14, de esta ciudad.

EL ADELANTO EN PEÑARANDA

Un festival simpatiquísimo
Con la alocución insertada en el programa...

Los niños y niñas que asisten a la Cantina Escolar precisan protección...

La República tiene intenso amor a la infancia...

El Alcalde, Ayuntamiento, Consejo de Primera Enseñanza...

Peñarandinos! Los niños y niñas pobres de Peñaranda...

El teatro estaba ocupado por personas de todas las clases...

Las obras elegidas fueron "Perecuto" y "La chalequera"...

La caracterización, estupenda, sobre todo, Perecuto y Anselmo...

Clara Burguenio, es muchacha que dice muy bien...

Muy guapas Dolores Diez, Mariana Espeso, Luisa Ronco...

Gregorio Rodríguez, graciosísimo, con gestos de verdadero genio...

Paco Rodríguez, muy acoplado a su papel, y Anibal Burriaza...

Después, por no hacer interminable esta reseña...

Soborbio mano a mano. Juanito (el Gitano), cada día más famoso...

El jueves sirvió a los aficionados peñarandinos un cock-tail...

Interesantes, bastantes jugadas, a los 20 tantos comienza el arribo...

Y es que, mano a mano, es mucho enemigo Juanito...

El partido fue presenciado por numerosos devotos...

Notas de sociedad. En el Ajo, falleció el día 18 nuestro querido amigo...

En el Ajo, falleció el día 18 nuestro querido amigo, el maestro jubilado...

—Han pasado unos días acompañando al director del Colegio de Segunda Enseñanza...

—Para Burgo de Osma, donde residen, ha marchado, acompañado de su...

esposa, doña María García, y de su hijo, nuestro buen amigo...

—Para Gijón, el inteligente peluquero, don Casimiro González...

—Mañana, domingo, en la iglesia parroquial, se leerá la segunda proclama del matrimonio...

—En la misma combinación de Jueces, ha sido destinado para desempeñar el de Béjar...

—También han visto aumentadas las delicias del hogar...

—Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña...

—Recorrió la procesión varias calles y plazas de la ciudad...

—Fueron mayordomos del Santo, los distinguidos señores...

—Para dar cumplimiento a los Estatutos por los cuales se rige la Sociedad de Socorros Mutuos...

—Dichos vendedores depositarán las cantidades a que se refiere el párrafo anterior...

—Por el ministro de Agricultura se ha circulado la siguiente orden:

1.º Los vendedores de trigo exótico cobrarán el importe de éste directamente...

2.º El Centro Oficial de Contratación de Moneda facilitará el total de las divisas...

3.º Se apazará el ingreso en efectivo de las cantidades que en concepto de derechos arancelarios...

4.º Por el Banco Exterior de España se remitirá al Ministerio de Agricultura...

5.º Por este ministerio, de acuerdo con el de Hacienda...

VENTA DE PATATAS PARA SIEMBRA.—Encarnada de la Rosa...

Una Tez de Ptas. 200.000

Una Nueva Idea Asombrosa En Los Polvos de Tocador

Experiencias científicas han revelado una manera sencilla y fácil...

los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses...

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema...

—Para Burgo de Osma, donde residen, ha marchado...

FUTBOL

Una asamblea extraordinaria para dejar todo igual

Los clubs sin grandes núcleos de afición detrás, deben vivir modestamente.

El fútbol profesional trajo como natural consecuencia la modificación de la estructura del fútbol español...

Pero la crisis económica general tenía que afectar también al fútbol...

Y así seguimos en este callejón sin salida, de que es difícilísima la vida del régimen profesional...

que se entregue a dichas oficinas un resguardo que acredite el ingreso de su importe en una cuenta corriente...

Satisfecho el último vencimiento a los importadores, se procederá a liquidar la cuenta de referencia...

Desplazamientos largos con los consiguientes gastos. Jugadores profesionales, a los que hay que pagar para que jueguen...

Y todo lo que no sea comprender esto y atenerse a ello... es ganas de perder el tiempo.

EDUARDO TFUS DESDE AVILA

ROBA LAS OVEJAS E INTENTA SUICIDARSE

El vecino del pueblo de Mañopepe, Gregorio Jiménez, se presentó a la Guardia civil...

—También de una red del pueblo de Nava de Arvalo...

LA CRISIS DEL TRABAJO. Ayer se reunieron en el Gobierno civil las fuerzas vivas de la población...

También se acordó que se reúna la Comisión gestora pro Plaza de Toros...

TRASLADO. Ha sido trasladado a Logroño el inspector de policía...

DENUENCIADO. Por infringir la ley penal de montes, ha sido denunciado el vecino de Narros del Castillo...

CONSTRUCCION DE UN SANATORIO. En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del ministro de Marina...

TRASLADO. Ha sido trasladado a Logroño el inspector de policía...

DENUENCIADO. Por infringir la ley penal de montes, ha sido denunciado el vecino de Narros del Castillo...

CONSTRUCCION DE UN SANATORIO. En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del ministro de Marina...

HUELGA DE CANTEROS. A causa de haber contratado el contratista de una obra municipal el corte de piedra con obreros canteros forasteros...

UN NIÑO MATA A OTRO DE UN TIRO. En las inmediaciones del pueblo de San Martín del Pimpollar...

REYERTA. En la Plaza de Santa Ana, sostuvieron una reyerta los vecinos de esta capital Pablo Clavel y Lorenzo Garcinuño...

TRIPLE ALUMBRAMIENTO. En Piedrahita ha dado a luz felizmente, tres niños, la esposa del empleado don Pedro Hernández...

NECROLOGICA. A la avanzada edad de ochenta y nueve años, ha fallecido en esta capital la señora doña Dolores López...

VIAJEROS. Con el fin de asistir a la reunión que se celebró en esta capital, con motivo del paro obrero...

J. MARTIN

PARIS NEW-YORK EN BREVE

AMPLIACION Y REFORMA AUMENTO DE OFICIALES, CREACION DE NUEVAS SECCIONES

VIDA RELIGIOSA. Solemnes cultos que al Santísimo Cristo de los Milagros...

Devotos que sufragarán los manifestos del novenario.

Día 29.—Don Nicasio Sánchez Mata e hijos de doña Ascensión Ambrosio...

Día 30.—Doña Luisa Garrido, viuda de Mateos y doña Victoria Sánchez, viuda de Taberno.

Día 1.º de Mayo.—Doña Clara Trilla, viuda de De Dios, y doña Consuelo González, viuda de Peláez.

Día 2.—Don Luis Guervos y doña Juana, viuda de Madrazo.

Día 3.—Doña Cándida López de Olivares.

Día 4.—Doña Felicitas Cermeño de Montero y doña María, viuda de Monero.

Día 5.—Don Salvador Justel y su señora, doña Purificación de la Mancha.

Día 6.—Don Valentín Brust y doña Agripina López, viuda de Gómez.

Día 7.—Doña Purificación Montero, viuda de Castillo y por el alma de doña Sofia García de Téllez.

El domingo, 8 de Mayo, se celebrará la fiesta principal. A las ocho, misa de comunión general.

PRIMERAS HIPOTECAS sobre casas en Madrid al 7 y 8 por 100. Brito, Alcalá, 94 Madrid.

Llamamiento a los profesores mercantiles

Los diarios madrileños llevan unas semanas dándonos cuenta de los trabajos preliminares y reuniones preparatorias para la mejor celebración en Madrid del 24 al 30 del próximo del IV Congreso de Titulares Mercantiles...

Me permito modestamente hacer un llamamiento a todos los titulares salmantinos para decidir sobre nuestra participación en tan solemnes actos...

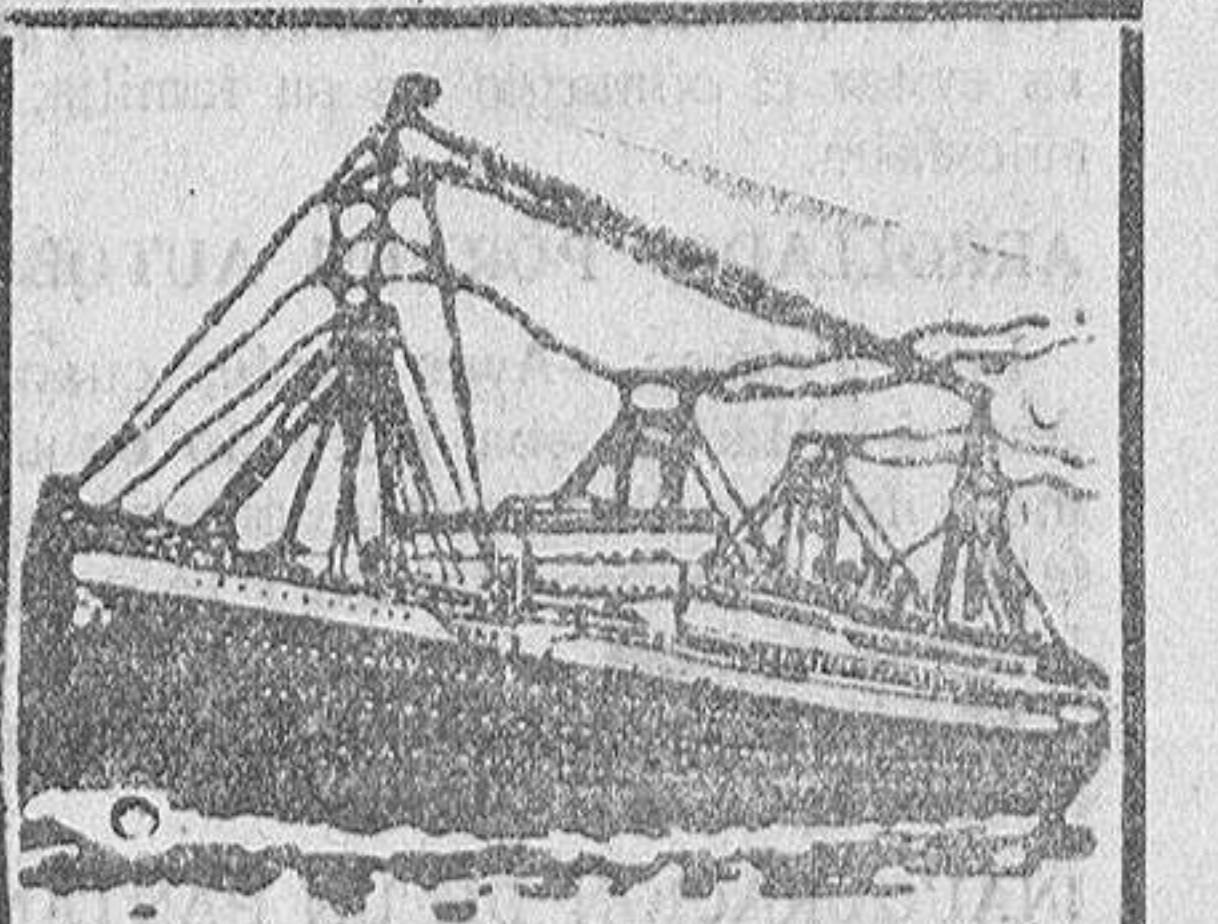
Mi deseo hubiera sido presentar una ponencia con la cooperación de todos, al igual que las han anunciado los de otras poblaciones...

Dada la oportunidad que se nos ofrece para nuestras reivindicaciones, ha llegado la hora de no permanecer indiferentes...

SE COMPRA motor eléctrico de 2 a 5 HP., corriente continua o alterna. Ofertas con características, a S. A. CERVEZAS DE SANTANDER...

ARRIENDO espigadero o rastrojera de Espino de la Orbeta, para 2.000 cabezas de ganado lanar...

SE VENDE báscula-puente Piberat, en estado seminueva, de cinco toneladas. Informar en, Fábrica de Mirat.



LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Salidas regulares de espléndidos vapores correos para los puertos de Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El 29 de Abril, Antonio Dellino

PRECIOS DEL PASAJE. Tercera corriente, pesetas 613,70. Tercera camarote, pesetas 648,70.

Para más informes dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2, Villagarcía, Marina, 14.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

NOTA.—Este buque ha sido incorporado a la flota del LLOYD NORTE ALEMAN de BREMEN, siendo todo el personal de la Compañía.

